EL LITORAL

Año XXVIII — No. 6238 | SANTA FE, jueves 22 de noviembre de 1945 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

LA ACUSACION SE REFIRIO A LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO NAZI

NUREMBERG, 22. (UP). — En las esferas competentes se opina que los altos dirigentes nazis sometidos a proceso en esta no tratarán de negar los delitos que se les culpa en la acusación, pero que alegarán que no son responsables porque Alemania era un estado cuya suprema autoridad estaba centralizada en el Fuehrer y ellos no hicieron otra cosa que cumplir sus órdenes.

Dícese que los acusados insistirán en que toda la autoridad y el poderío emanaba del Fuehrer y que únicamente éste es el responsable por los actos del estado y que ningún funcionario, por importante que fuera, compartiría la autoridad suprema, por lo cual no se les puede responsabilizar de los actos que se les acusa.

Espérase asimismo que los acusados destacarán que el juez Jackson hizo considerable hincapié sobre aquella particularidad del estado nazi y que por ese motivo tienen derecho a alegar la falta de responsabilidad. Los acusados, se agrega, no tratarán de negar sus delitos en vista de las numerosísimas órdenes firmadas y las evidencias documentadas que los fiscales presentarán como prueba.

La acusación cree que la defensa tratará en su alegato de sacar partido de las consideraciones precedentemente expuestas como único medio de lograr que sus inculpados escapen a la pena máxima.

Cuarto intermedio del tribunal

NUREMBERG, 22. (UP). — El tribunal internacional pasó a cuarto intermedio a las 11.32 hasta las 11.45 debido a una interrupción en el sistema de electricidad.

Antes del incidente había en la sala un ambiente de apatía. Un funcionario del tribunal estaba dando lectura a un informe técnico sobre la estructura del nazismo y durante el mismo presentó un gráfico en el que se demostraba la composición del mecanismo directivo nazi. Uno de los acusados se sonrió y Schirach y Sauckel movieron la cabeza cuando se los nombró respectivamente como ex gauleiters.

Goering meneó levemente la cabeza al oír que se le nombraba como conductor de Hitler, después de la fuga de Hess. Este último por su parte demostró muy poco interés por la lectura del informe. En cambio von Papen escuchaba atentamente.

Cuando se produjo la interrupción los intérpretes le hicieron la señal con la luz roja y en seguida el presidente del tribunal, Sir Geoffrey Lawrence, ordenó que se suspendiera temporariamente la audiencia.

Proseguirá el juicio contra Streicher

NUREMBERG, 22 (UP). — El juez Lawrence anunció que el tribunal decidió que prosiguirá el juicio contra Streicher. Tres autoridades médicas lo examinaron, comprobando que se encuentra en buen estado mental.

El tribunal entró en receso

NUREMBERG, 22 (UP.) — El tribunal entró en receso a las 12.26 hasta las 14.

Otras revelaciones de Sealbrecht

NUREMBERG, 22 (UP.) — Durante la segunda audiencia matutina del tribunal, el fiscal ayudante norteamericano, Sealbrecht, reveló los pormenores que se tenían de la organización nazi.

Los acusados demostraron frecuentemente que no estaban de acuerdo con la exposición sobre la forma en que el poder se encauzaba dentro del régimen nazi. Goering, Hess y Keitel se rieron despectivamente varias veces cuando Sealbrecht se enfrascaba en las descripciones de las masas del partido y de la burocracia del gobierno, pero en dos ocasiones tuvo que corregir lo que acababa de decir. Lo que Sealbrecht evidentemente se esforzaba en probar, era que el partido reunía el poder gubernativo en el cuadro de una pequeña camarilla nazi, en vez de basarlo en la autoridad parlamentaria.

En otras palabras, que los nazis se servían del gobierno como un instrumento para conseguir sus propios fines. Momentos antes del receso, Sealbrecht presentó prueba de que los acusados efectivamente tenían los cargos gubernativos que les atribuyera en su exposición.

El tribunal decidió considerar esta prueba como primer asunto en la sesión de la tarde.

Detención de banqueros alemanes

FRANCFORT, 22 (UP.) — Se reveló que fueron arrestados dos de los principales banqueros del país, entre ellos Karl Rasche, anteriormente a cargo de los bancos Dresdner.

Otros veinte banqueros fueron detenidos en este mismo mes y otros tres, según se sabe, siguen libres en la zona norteamericana. Todos los banqueros detenidos estaban vinculados a las seis instituciones de esa índole más grandes de Alemania, pero la mayoría no se hallaban afiliados al partido.

NUREMBERG, 22. (UP). — A las 10.25 se inició la tercera audiencia del proceso colectivo contra los delincuentes de guerra nazis. Robert Storey, uno de los principales miembros de la comisión ejecutiva de la fiscalía norteamericana, explicó al tribunal los procedimientos utilizados para recoger, clasificar y autentificar los documentos que habían de ser presentados como prueba por Estados Unidos.

Manifestó que personal militar especializado estaba agregado a cada unidad militar y tenía la misión de buscar y conservar los informes enemigos a medida que los ejércitos avanzaban por Alemania. Dijo que los alemanes llevaban "precisos y voluminosos registros y archivos" y relató cómo se hallaron importantes documentos en diversas zonas. Dijo que la correspondencia personal y los diarios de Rosenberg fueron encontrados detrás de una pared falsa en un antiguo castillo de Baviera. Describió la clasificación del material hallado, la cual se realizaba en un centro de recolección del ejército, donde se estudiaban y catalogaban los documentos que se iban descubriendo.

Dijo luego que en el mes de junio último el fiscal norteamericano, señor Jackson, le solicitó que diera comienzo a las tareas de reunir las pruebas documentadas para los procesos de Nuremberg. Entonces, añadió, literalmente cientos de toneladas de documentos enemigos fueron analizadas para determinar su valor como elementos de prueba y remitidos a Nuremberg. Más de 2.500 documentos fueron seleccionados y presentados al tribunal.

Storey declaró que la fiscalía norteamericana ha preparado informes especiales relativos a cada fase de la acusación de la que está encargada Estados Unidos y que los documentos serán citados por número.

También en esos informes se presentarán las proposiciones legales norteamericanas. Acompañando a cada informe hay un libro que contiene las copias auténticas en inglés de todos los documentos que se mencionen. Al finalizar la presentación de cada parte del caso por Estados Unidos, el correspondiente libro de documentos será presentado como prueba. Al mismo tiempo los originales de sus copias fotostáticas de los mismos serán entregados al tribunal. Los informes serán entregados más tarde y se distribuirán copias a la defensa.

"Copias de los documentos serán puestas a disposición de la prensa, con lo cual —dijo— se espera que el lento procedimiento habitual de presentar pruebas documentales podrá ser acelerado".

El señor Storey terminó su exposición a las 10.32 y el tribunal procedió entonces a efectuar una deliberación con respecto al pedido de postergación del juicio en ausencia de Martin Bormann. El presidente del tribunal, sir Geoffrey Lawrence, anunció que no se hacía lugar al pedido, declarando que las cláusulas del Código de Procedimientos se han cumplido estrictamente y que aun hay tiempo suficiente para la preparación de la defensa. A las 10.33 Rudolf Hess salió de la sala acompañado por uno de los guardias y poco más tarde el fiscal ayudante señor Sealbrecht inició la lectura de un informe referente a la organización nazi en las primeras épocas.

Durante su exposición presentó un gráfico relativo a la estructura del gobierno nazi en el mes de marzo de 1945, copias del cual fueron entregadas a los jueces, a los fiscales y a la defensa. Goering y Hess —este último había regresado a la sala a las 10.45— contemplaron con gran atención el documento exhibido. Goering, como lo hizo ayer, tomó numerosas notas.

Rosenberg y Schirach, se sentaron en el borde de sus sillas al descubrir que sus nombres y funciones figuraban en el gráfico. Goering perdió su interés por el documento al ver que su nombre no figuraba en él. El ex jefe de la Luftwaffe y von Keitel menearon la cabeza, mientras Sealbrecht explicaba el funcionamiento de las intrincadas organizaciones gubernamentales nazis. Doenitz se sonrió, pero a los demás no pareció divertirles mucho la explicación.

A las 11.32 se produjo una interrupción en el amplificador, lo cual determinó que la presidencia resolviera pasar a cuarto intermedio hasta las 11.45.

Reanudada la audiencia, Sealbrecht trató de demostrar la dualidad del Partido Nazi, así como también que el Estado era ficticio y que en realidad el partido era el Estado y sus caudillos ocupaban los principales cargos del gobierno.

Schirach se echó a reír cuando Sealbrecht lo mencionó como miembro del gabinete. Al principio de su exposición Sealbrecht mencionó a Goering como sucesor de Hitler después de la fuga de Hess, ante ello el aludido meneó vigorosamente la cabeza en señal de negación. Más adelante Sealbrecht corrigió su anterior declaración expresando que en la nómina de sucesores del Fuehrer designados por Hitler, Goering siempre ocupó el primer puesto y Hess el segundo. Al oír esto, el jefe de la Luftwaffe movió vigorosamente la cabeza [en] señal [de] asentimiento.

C. ATTLEE SE PRESENTÓ EN LOS COMUNES

[illegible]

EL TRUEQUE DE TRIGO Y NEUMATICOS ENTRE ARGENTINA Y BRASIL

[illegible]

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE FRANCIA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS NO NOMBRARIA SUCESOR DE Mr. NORMAN ARMOUR

[illegible]

LA CONFERENCIA DE REPARACIONES ALIADA SE REUNIO EN PARIS

[illegible]

FUE OPERADA HOY LA PRINCESA MARGARET

[illegible]

SE EXTIENDEN LAS HUELGAS EN LA UNIÓN

[illegible]

Es esperado en Río el hidroavión "Argentina"

[illegible]

Muto hizo la defensa del Gral. Yamashita

MANILA, 22 (UP) — El teniente general Akiro Muto afirmó que el general Yamashita fue traicionado [illegible]

Hacia el interior de Manchuria avanzan las tropas nacionalistas

[illegible]

Hubo protestas de grupos estudiantiles en Calcuta

[illegible]

INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ESTADOS UNIDOS

[illegible]

PROBLEMAS DE EE. UU. Y EL SOVIET

[illegible]

RENUNCIO EL REGENTE GRIEGO DAMASKINOS

[illegible]

La situación planteada en Checoslovaquia por las minorías húngaras

[illegible]

El resultado de los comicios portugueses

[illegible]

UNA NUEVA CONVENCIÓN DE LA U.C. RADICAL ELEGIRIA LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 22.— Los últimos acontecimientos señalan como segura la unidad del radicalismo que, como se sabe, presentaba diferencias acerca de quiénes deben proclamar la fórmula presidencial.

Una tendencia se manifestaba por la convención de 1943 y otra sostenía que debía designarse una nueva convención para cumplir tan delicada tarea.

Todo parece que ahora se ha logrado un acuerdo. Existiría ya criterio en el sentido de nombrar nuevos convencionales. La palabra final la hará el comité nacional en la reunión del sábado venidero, luego de consultar la forma como se han expedido los distintos distritos y la opinión de las más prestigiosas figuras del partido. Pero, como decimos, se ha pronunciado la mayoría por la nueva convención.

Resuelta esta parte, se estima que para fines de diciembre, posiblemente el 29, se reunirá la nueva convención para proclamar la fórmula que será apoyada por la Unión Democrática. Si bien la palabra definitiva la dará la convención, las informaciones recogidas en los círculos partidarios coinciden en que el nombre del doctor Tamborini para el primer término de la fórmula se mantiene firme.

En cuanto al segundo término, es decir, la vicepresidencia, que hasta hace pocos días se daba para el doctor Mosca, ahora, con los últimos acontecimientos, ha variado y a su nombre se agregan los de Sabattini, Laurencena, Ricardo Rojas, Güemes, Yadarola y Peco.

Se recuerda que en un momento dado Mosca habría expresado el deseo de que su nombre fuera eliminado y los allegados al doctor Sabattini insisten en que éste, por su parte, sería contrario a que su nombre se incluyera entre los probables candidatos, es decir, que planteadas así las cosas figurarían Laurencena o Yadarola por un lado y Ricardo Rojas por el otro.

Inscripción de estudiantes detenidos

BUENOS AIRES, 22. — En una emotiva ceremonia realizada en la cárcel de Villa Devoto fueron inscriptos hoy en el radicalismo los tres estudiantes que se hallan detenidos en el establecimiento.

Se trata de los señores Alberto Horacio Celesia, Enrique Calot y Mario Blanco.

A las 9 se hicieron presentes en la cárcel, el presidente de la junta de la capital, Dr. Belisario Moreno Hueyo, y los señores Santiago Nudelman, Bullrich, Urioste, Delfor Grifera, Alberto Peral Climent, Vidal Luna y otros miembros de la juventud radical, procediéndose, en tal oportunidad, a suscribir las fichas correspondientes.

Denegóse permiso para un acto

BUENOS AIRES, 22. — De acuerdo con lo resuelto ayer por la comisión interpartidaria de unidad democrática, esta mañana fué solicitado el permiso correspondiente para realizar un acto público el 1o. de diciembre en la plaza del Congreso.

En las últimas horas de la tarde la Jefatura de Policía hizo saber que el permiso era denegado por ser un acto en lugar abierto, cosa a la que se opone el decreto sobre estado de sitio y las instrucciones impartidas oportunamente por el Ministerio del Interior.

Con extraordinario éxito prosigue la campaña iniciada por el radicalismo para la formación de un fondo de 500.000 pesos destinados a la próxima campaña electoral. Las donaciones recibidas hasta ahora son muchas, habiendo llegado algunas de 1.000 pesos, 500 y gran cantidad de 100, 50 y 10 pesos y otras contribuciones de 1 y 2 pesos.

Las donaciones son recibidas por el tesorero del partido, doctor Raúl Rodríguez de la Torre, y por el secretario de la comisión de hacienda, señor Ignacio Zuberbuhler, en el local del comité nacional, Tucumán 1670, 4o. piso, de 18 a 20, todos los días hábiles.

Telegrama al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 22. — Una prolongada reunión realizó esta tarde la comisión interpartidaria de Unión Democrática considerando ampliamente el proyecto de programa que habrán de desarrollar.

Al término de la reunión se dió a conocer el texto de un telegrama remitido al ministro del Interior con motivo de la negativa de la Jefatura de Policía al pedido de permiso para un acto a realizarse el 1o. de diciembre en la plaza del Congreso.

Dice así el telegrama:

"En la fecha, la Jefatura de Policía notificó la negativa recaída en la nota comunicando la realización de un mitin público proyectado por los partidos Unión Cívica Radical, Socialista, Demócrata Progresista y Comunista, vinculándose en la Unión Democrática, para el 1o. de diciembre a las 15.30.

"Fúndase la resolución policial en la vigencia del estado de sitio y la prohibición de realizar actos en lugares públicos.

"Cúmplenos informar al señor ministro que en estos momentos, las 20, llévase a cabo una concentración de elementos que responden al coronel retirado Juan Domingo Perón frente al comité que el mismo tiene instalado en la calle Cerrito 376. La policía permite la llegada de nuevos grupos que ostentan carteles y dirigentes a ese punto de reunión desde la cual los oradores manifiestan haber arribado del interior para responder a consignas y en la seguridad de que con los grupos de la capital, desfilarán para demostrar apoyo al organizador principal del acto.

"Señalamos, al formular nuestra enérgica protesta, la contradicción entre la denegatoria recaída a nuestra nota y la anuencia policial en el caso citado.

"Hacémoslo para documentar ante la opinión pública un hecho cuya significación y alcance no puede ocultarse como síntoma instrucción doctor Ferreyra, se los pedimos".

Banquete de camaradería

BUENOS AIRES, 22. — Fué servido un banquete entre personas que estuvieron detenidas en Villa Devoto al restablecerse, con fecha 26 de septiembre último, la vigencia del estado de sitio.

Estuvieron presentes en la reunión, que transcurrió en medio de cordial y entusiasta ambiente, los señores Carlos Saavedra Lamas, José María Cantilo, Horacio Rivarola, Carlos Cisneros, José Balbey, Adolfo Bioy, Adolfo Lanús, Octavio R. Amadeo, Justiniano Allende Posse, Eduardo Crespo, Alberto Duhau, Juan Carlos Palacios, Jorge Mitre y el ingeniero Bustillo.

Fué subscripta por todos los presentes una comunicación por la que se expresa el repudio ante los procedimientos que supone la detención de los estudiantes Alberto H. Celesia, Mario Blanco, Enrique Calot y Pedro Echagüe, miembros de la Agrupación Reformista de Derecho, "sin que se les haya iniciado proceso alguno ni suministrado información sobre las causas que pueden haber servido de pretexto para la adopción de tal medida.

Respuesta al mensaje de radicales intransigentes

BUENOS AIRES, 22. — Los miembros del movimiento pro-unidad democrática de la Unión Cívica Radical dieron a conocer una declaración dirigida a la opinión partidaria respondiendo al mensaje que acaban de hacer público los señores Ricardo Rojas, Adolfo Güemes, Elpidio González, Eduardo Giuffra, Amancio González Zimmermann, Francisco Ratto y otros ciudadanos, estimando que "en él se advierten algunas apreciaciones injustas con respecto a los móviles reales que llevaron a algunos hombres de nuestro partido a plantear la validez de los mandatos de los convencionales que actuaron en la convención de 1943".

En la declaración se expresa entre otras cosas que "la convención nacional de la U.C.R. de 1943 no debe ser tildada de anacrónica, por cuanto la resolución salida de ella es favorable a la unidad democrática, que ha actualizado el voto que en pro de la unidad acaba de formular la mesa directiva del partido y que la nueva inscripción de afiliados no podrá significar un pensamiento nuevo o postura distinta ya que en algunas provincias (como lo resuelto en Córdoba), no podrán votar los nuevos afiliados en la reorganización dispuesta".

Seguidamente hay otras consideraciones acerca de los conceptos contenidos en aquel mensaje; tratando de justificar la posición de quienes dirigen la actividad partidaria, expresa la declaración que "se plantea la disyuntiva a toda la nacionalidad entre elegir el camino de la lucha por la libertad o resignarse a vivir sometida y sin albedrío bajo la férula de la tiranía. Sometimiento, resignación y falta de valor civil demostraron los que desde el 4 de junio hasta la fecha guardaron un silencio desesperante frente a los desmanes de la dictadura. Hablar ahora cuando se dibuja la perspectiva de una elección es postura calculada y oportunista. Tal proceder no es propio de radical y menos de demócrata. El honor, el patrimonio y la soberanía de la República, se defienden no discutiendo la validez de tal o cual convención partidaria, sino entrando valientemente en el terreno de la lucha, oral, escrita o física, en momentos en que un enemigo interno avasalla los derechos, suprime las libertades, desconoce la ley, sojuzga a la prensa y hunde en las celdas carcelarias a los ciudadanos que defienden esas conquistas de la civilización. La doctrina fundamental de nuestro partido y la razón histórica de su existencia, consiste en ponerse siempre al servicio del pueblo, cuando la regresión pretende esclavizarlo o imponerle una doctrina contraria a su tradición e idiosincracia y no hacerlo por mezquina habilidad sólo en el instante en que se va a dirimir una contienda electoral".

"Este es otro mensaje de hombres jóvenes y radicales, pero antes de una y otra cosa, de argentinos consustanciados con el origen mismo de la nacionalidad que lo fué de respeto y amor por los postulados de la justicia, del derecho y del libre desenvolvimiento de la personalidad humana".

Suscriben la declaración los doctores Santiago Frugoni Zavala, Gregorio Topolevsky, los señores González Ledo, R. San Miguel y otros ciudadanos.

Reunión de radicales intransigentes en Córdoba

CORDOBA, 22. — La junta central del núcleo radical intransigente, que apoya al doctor Amadeo Sabattini, convocó a asamblea de delegados departamentales para el día 26 del corriente.

Se procederá a elegir candidatos a miembros del comité de la provincia y precandidatos a gobernador, vicegobernador, senador y diputados nacionales y electores de presidente y vicepresidente de la Nación.

Inició sus actividades en Corrientes el partido laborista

CORRIENTES, 22. — Con tres comunicados que simultáneamente entregó a publicidad, inició sus actividades políticas el partido laborista, organizándose, dice en su declaración de principios, bajo la inspiración de los delegados obreros correntinos de esta ciudad, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Paso de los Libres, Goya e Itatí, para bregar por el bien, la justicia y las reivindicaciones sociales en comprensiva colaboración con el capital.

El lema de la nueva agrupación es: "Ni demasiado rico ni demasiado pobre" y proclama su adhesión al coronel Perón.

Una nota del Partido Comunista

PARANA, 22. — El secretario general del Partido Comunista en la provincia de Entre Ríos, ha dirigido una nota al presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, expresándole que después del acuerdo a que han llegado las agrupaciones democráticas, cree que es el momento de que las entidades políticas actuantes en Entre Ríos consideren a su vez la forma cómo deben actuar frente al enemigo común en los próximos comicios. Por ello propone la realización dentro del más breve plazo posible, de una reunión de representantes de todos los partidos democráticos para cambiar ideas sobre tan urgente problema.

LOS INDONESIOS NO PARTICIPARAN EN LA REUNION DE BATAVIA

BATAVIA, 22. (UP). — Los miembros del gobierno indonesio rehusaron hoy participar en la reunión proyectada para esta noche con los holandeses y los británicos, para considerar el problema de Java.

Un comunicado expedido por el primer ministro y los miembros del gabinete, dice que todos se hallan dispuestos a negociar con los británicos, pero que "debido a las acciones de los holandeses que perturban la paz entre los indonesios, el gobierno republicano opina que mientras los holandeses mantengan tal actitud, los indonesios no se hallarán en condiciones de participar en nuevas reuniones a las que asistan los holandeses".

El comunicado fué entregado en presencia del ministro de Información del gabinete, doctor Amir Sjarifoedin, quien declaró que los indonesios aceptarían la orden de los holandeses a sus tropas, de poner fin a los registros domiciliarios, a los saqueos y a los incendios, como indicios de que los holandeses han cambiado de actitud. El ministro añadió que el gobierno considerará nuevas medidas en la reunión de la convención nacional, a efectuarse el domingo, en la cual, según se cree, se decidirá la suerte del actual gabinete que está presidido por el doctor Sjahrir. El punto de vista oficial británico es de que la negativa de los indonesios a participar en las conversaciones de esta noche con los holandeses no excluye ulteriores conferencias con éstos en una fecha futura.

En las esferas británicas se destaca que esta actitud no significa una paralización de las negociaciones las cuales, en realidad, no han comenzado aún oficialmente.

La posición del actual gabinete es considerada por los británicos como "inestable" y agregan que ello ha contribuído a los recientes desórdenes. Por lo contrario el ministro de Información en el curso de sus declaraciones dijo que, a su juicio, la posición del Gabinete es sólida, y que la convención ratificará su política.

Mientras tanto prosigue la lucha en Samarang y Surabaya, pero se informa que los británicos están despejando las dos ciudades en forma gradual. El cañoneo de los indonesios decreció, y los británicos concentran ahora su acción en la tarea de eliminar las posiciones de artillería indonesia que hay fuera de la ciudad.

Las tropas británicas han penetrado en el distrito comercial y tienen en su poder muchos de los edificios más grandes e importantes. Según se anuncia los británicos arrestaron a centenares de indonesios en Samarang el lunes pasado.

Postergó su reunión el C. Ejecutivo de la organización mundial

LONDRES, 22. (UP). — El comité ejecutivo de la comisión preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas, postergó su reunión final hasta mañana en vista de que no han llegado las delegaciones rusa, mejicana y persa.

Estos delegados fueron detenidos por la niebla y el estado general malo del tiempo. Por una moción del miembro ruso A. Roschin, que reemplaza al embajador Andrés Gromyko, quien se halla en Berlín, acordóse celebrar la reunión final el viernes a las 16.

La comisión preparatoria debe reunirse el sábado por primera vez en Church House, cuyas modernas dependencias se levantan a la sombra de la abadía de Westminster. Sin embargo, en vista del retraso de los delegados, es probable que solamente se proceda a la apertura oficial y al discurso de bienvenida sin pasar a las deliberaciones.

EL OTORGAMIENTO DE MAYORES FONDOS A LA UNRRA POR LOS EE.UU.

WASHINGTON, 22 (UP). — El general Eisenhower aconsejará que se otorguen más fondos a la Administración de Ayuda y Rehabilitación de las Naciones Unidas, hoy, cuando se presente por primera vez ante el Congreso, desde que fué designado jefe del estado mayor militar.

La comisión de la Cámara para asuntos exteriores que considera la concesión de un crédito de 1.350.000.000 de dólares a la UNRRA, decidió privarse del feriado para escuchar el informe de Eisenhower sobre cómo la UNRRA ayuda a restaurar la devastada Europa.

Eisenhower debe volver a Europa mañana para terminar allí los asuntos, antes que reemplace al general George Marshall. Con la deposición del general terminarán las audiencias de dos semanas que motivaron urgentes pedidos de altos funcionarios del Departamento de Estado en procura de más fondos para la UNRRA. El director de este organismo, Herbert Lehman, ha declarado que "se necesita más dinero para ayudar a Europa a pasar el invierno".

En el Senado, la comisión de partidas discute una ley aprobada por la Cámara, que asignaría a la UNRRA 550.000.000 de dólares, saldo de la primera partida de 1.350.000.000 de dólares que autorizara el país. Se espera que el Senado la aprobará, pero hay una fuerte tendencia a quitar la enmienda de los Representantes, la cual dispone que todos los países beneficiarios permitan acceso libre a la información sobre la UNRRA a los corresponsales estadounidenses. El gobierno es de opinión que hay una vasta necesidad de libre acceso a las noticias, a las que no debe imponerse por la fuerza mediante la ayuda.

Los embarques de carne al exterior

WASHINGTON, 22 (UP). — En círculos oficiales se indicó que la incertidumbre reinante sobre los embarques de carne al exterior es lo único que impide que termine inmediatamente todo el racionamiento de grasas, aceites, manteca y carnes, pues está todo englobado en uno.

En el Departamento de Agricultura se informa que las existencias actuales y las que se esperan permitirán una "ajustada distribución de la carne". Sin embargo siguen siendo escasos los productos grasos y oleaginosos. De la concertación de acuerdos financieros para los pagos depende de que se cumplan los pedidos de carne que llegan del exterior.

El "día de acción de gracias"

WASHINGTON, 22 (UP). — El presidente Truman pasará en la Casa Blanca el "día de acción de gracias". Por la mañana irá a la iglesia con su familia y después volverá para el almuerzo tradicional.

Por la noche Margaret, hija del presidente, atenderá a un grupo de amigos en la Opera. Acompañan a Truman en el feriado su esposa; su madre; el hermano de la esposa del presidente y dos hijos.

Las oficinas de la presidencia están cerradas y el presidente no tiene compromisos oficiales. El feriado religioso de acción de gracias conmemora el primer desembarco de expatriados ingleses en Nueva Inglaterra en el año 162[illegible].

Mr. Winston Churchill haría un largo viaje

LONDRES, 22 (UP). — El diario laborista "Daily Herald" en un artículo de su comentarista político dice que el ex primer ministro Churchill proyecta partir de Inglaterra el mes próximo para visitar Australia y Nueva Zelandia y añade que regresará a Londres en febrero o marzo.

Agrega el comentarista que Churchill no tiene el propósito de renunciar a su posición de jefe de la oposición conservadora antes de partir y que está ansioso porque su puesto sea ocupado durante su ausencia por Anthony Eden.

Se desmintió el viaje de Churchill

LONDRES, 22 (UP). — Se desmintió oficialmente la noticia de que Winston Churchill pensaba visitar Australia o Nueva Zelandia el próximo mes.

"The Times" se refiere a la situación en Irán

LONDRES, 22 (UP). — El diario "The Times" en un editorial publicado hoy censura la actitud de Rusia en relación con Persia y dice que el partido "Tudeh" ha sido reforzado por aventureros políticos no persas y utilizados por los rusos para sus propios fines, que es el de establecer un grupo activo y bien armado que se incline a Moscú más bien que hacia Teherán para buscar la fuente de sus fuerzas.

Agrega que el simple hecho de que dicho partido sea un instrumento ruso ha bastado para hacerlo impopular en todas partes de Persia, excepto en las provincias fiscalizadas por los soviéticos. Manifiesta a continuación que el apoyo y la ayuda que el partido "Tudeh" parece estar recibiendo de Rusia, son difíciles de conciliar con los compromisos que la Unión Soviética contrajo con Gran Bretaña en 1942 de que la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de Persia serían respetadas.

SERIA SITUACION DEL GOBIERNO DE F. PARRI

ROMA, 22 (UP). — El gobierno de Parri estaba anoche a punto de caer a consecuencia del choque entre derechistas e izquierdistas. Estos últimos exigían la inmediata convocatoria de una asamblea consultiva, llamada a resolver las demandas derechistas respecto a la organización del gabinete y posible renuncia de Parri.

La reunión de la asamblea había sido fijada para mañana pero se aplazó debido a que se decidió discutir la crisis sólo entre los seis partidos.

Hay indecisión en el Mercado de Valores

LONDRES, 22 (UP). — Se abrió con indecisión el Mercado de Valores y todavía no se pueden analizar las perspectivas de las acciones afectadas por las propuestas de nacionalización hechas por el gobierno.

Los valores de la electricidad tienden a afirmarse; contrariamente a lo que sucede con los ferrocarriles, esas acciones ya están casi completamente en poder de pequeños inversores, por lo cual no se teme que se intensifique mucho la venta.

No será trasladado el cuartel general de los aliados desde Caserta

ROMA, 22 (UP). — Los aliados han suspendido por un período de tiempo indefinido el traslado de su cuartel general de Caserta a Roma, según tenía proyectado, al parecer como consecuencia de las recientes declaraciones formuladas por el Sumo Pontífice.

Un alto jefe militar aliado manifestó que el proyecto fué abandonado debido a la protesta presentada por Parri y las declaraciones del Pontífice.

Veinticinco gremios de Tucumán dispusieron una huelga, esta madrugada

TUCUMAN, 22. — Una situación por demás seria se insinuó ante el anuncio de que posiblemente se declaren en huelga trabajadores afectados a 25 gremios que comprenden las más importantes actividades. Hasta esta madrugada se realizó una importante asamblea con asistencia de delegaciones de la mayoría de los gremios locales con el objeto de considerar el conflicto creado en bodegas locales cuyos respectivos personales paralizaron las tareas al no accederse en uno de los establecimientos la reintegración al trabajo a uno de los obreros que había sido dejado cesante e indemnizado por el establecimiento a que pertenecía.

Con tal motivo se efectuó una reunión participando representaciones de 25 gremios, entre ellos madereros, papeleros, panaderos, etc. los que al término de la asamblea resolvieron declarar la huelga en principio, pero dando un plazo de 48 horas para que se pronuncien los respectivos sindicatos.

Renunció el ministro de Hacienda

TUCUMAN, 22 — El ministro de Hacienda de la intervención federal, señor Francisco M. Castro presentó la renuncia de su cargo [illegible] que se reintegrará a su cargo en la [illegible]. [illegible]

Investíganse maniobras para encarecer el azúcar

TUCUMAN, 22. — Con el propósito de establecer maniobras al margen de disposiciones terminantes, una comisión de la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría de Industria y Comercio se encuentra actuando en esta provincia, secundada por funcionarios de la policía federal. [illegible]

La libre circulación de la propaganda política pide el M. del Interior

BUENOS AIRES, 22. — Por intermedio de una nota dirigida al director general de Correos y Telecomunicaciones el ministro del Interior le ha comunicado que considera oportuno que esa repartición adopte diversas medidas relacionadas con la circulación de correspondencia vinculada con la propaganda de las agrupaciones políticas. El texto de la comunicación es el siguiente:

"A fin de hacer efectivo el propósito del gobierno de asegurar en la forma más amplia el desenvolvimiento de las actividades político electorales, este ministerio considera oportuna la adopción de algunas medidas relacionadas con las funciones que cumple la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

"Con tal objeto el señor director general se servirá impartir las instrucciones correspondientes para la normal circulación por las oficinas de su dependencia de todas las publicaciones periodísticas del país, no obstante las atribuciones que emergen de las leyes números 750, 816 y 11.179, así como de las convenciones de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España de Panamá.

"De igual modo el señor director general dispondrá la adopción de las medidas que juzgue conveniente a fin de que no se demore la circulación de la correspondencia vinculada con la propaganda de las agrupaciones políticas, siempre que ésta se encuentre sujeta a las prescripciones tarifarias.

"Sólo podrán aplicarse restricciones legales en la circulación periodística por el Correo, apartándose de la norma general señalada anteriormente, a los periódicos que contengan abierta incitación a la violencia, las de carácter sedicioso y las que ataquen a las personas explotando sus acciones privadas cuando ellas no han ofendido al orden a la moral pública y perjudicando a terceros.

"En cada caso en que la repartición a su cargo ejercite esas atribuciones de interdicción conforme a las indicaciones contenidas en la presente, el señor director general se servirá enviar a este ministerio un ejemplar de la publicación que hubiera motivado la medida, con el objeto de ser remitida a conocimiento del Círculo de la Prensa".

Pasará a disponibilidad el Dr. O. Ibarra García

BUENOS AIRES, 22.— Ha trascendido que el Ministerio de Relaciones Exteriores ante una solicitud del doctor Oscar Ibarra García, ha resuelto declarar a éste en disponibilidad.

El embajador Ibarra García desempeña la representación diplomática argentina en Washington al tiempo de hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores el doctor Juan Cooke, quien lo declaró en disponibilidad y, posteriormente, lo designó embajador en Cuba.

Ahora el doctor Ibarra García ha solicitado su disponibilidad y el ministerio se la ha concedido.

Adquiere contornos de violencia la huelga en el ingenio "Mercedes"

TUCUMAN, 22. — La huelga en el ingenio Mercedes adquirió caracteres violentos.

El sector de obreros huelguistas intima a balazos a los trabajadores que no se han plegado al movimiento. Esta situación ha alarmado a las familias de los empleados y obreros que están dispuestos a concurrir al ingenio. Los huelguistas recorren las localidades de la zona con el propósito de atacar a los que no apoyan el movimiento.

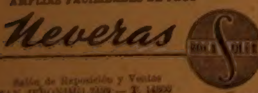

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, NOVIEMBRE 22 DE 1945

El auge del juego

El reciente decreto del gobierno por el que establece una prohibición expresa de que en los locales destinados a centros proselitistas se realicen actividades que han sido consideradas ilícitas por la ley de represión a los juegos de azar, es oportuno, no sólo en su parte dispositiva, sino en los considerandos que lo informan. Desde el punto de vista teórico resulta inobjetable el propósito enunciado de adecentar las costumbres y propender a que los comités sean una clara expresión de docencia cívica, aunque en la práctica puedan formularse fundadas reservas con respecto al cumplimiento de esas intenciones. La opinión pública no ignora que en la provincia, de un tiempo a esta parte, con los recursos del fisco y los respetos oficiales, autoridades y funcionarios se encuentran empeñados en montar una máquina electoral para favorecer a un determinado sector político de neta filiación personalista.

Precisamente, un elemento fundamental de esa máquina y cuya eficacia para hacer proselitismo es incontestable, es la tolerancia de la policía frente al funcionamiento de casas de juego de azar y la explotación de todas las modalidades del vicio por particulares íntimamente vinculados al oficialismo. De ahí que mientras el gobierno imparte instrucciones a la policía para que no permita que en los comités se infrinja la ley 2606, medida plausible desde luego, aquella tolerancia ha facilitado en estos últimos tiempos el auge del juego, al extremo de que estas actividades ilícitas se desarrollan con la mayor impunidad.

En no pocas oportunidades hemos señalado el incremento que han adquirido en la provincia estas prácticas viciosas, que relajan las costumbres en todas las capas de la sociedad. No obstante la vigencia de una ley represiva, sancionada con el objeto de combatir los juegos de azar, la falta de celo de los funcionarios policiales, unas veces, y las órdenes impartidas desde arriba en vísperas electorales, ha transformado en un instrumento ineficaz el texto de una ley promulgada para satisfacer exigencias de bien público. El germen de corrupción, mediante la pasividad de las autoridades, se ha expandido en tal forma, que los sectores más humildes han sido atraídos a las prácticas del juego por los explotadores del vicio. Basta sólo observar la gran difusión de la quiniela, para formarse un juicio exacto sobre el grado de relajamiento de las sanas costumbres de la población. Los lugares de trabajo, las casas de familia, las fábricas y talleres y hasta las oficinas públicas, han sido invadidas por un enjambre de revendedores de quinielas que levantan las apuestas que en definitiva reciben los empresarios, cuya potencialidad económica, lograda a costa de la insana explotación del vicio, han creado poderosas organizaciones que en algunas ciudades destinan parte de sus ganancias al enriquecimiento de individuos íntimamente vinculados a quienes, por imperio de la ley, tienen a su cargo la acción represiva del Estado. Si a la difusión de la quiniela se agrega el funcionamiento de casas de juego cuyo acceso queda limitado a las personas conocidas por los encargados de su explotación, y el levantamiento de redoblonas en los días de actividades turfísticas, el cuadro de corrupción se completa.

La relación de estos antecedentes sobre un fenómeno real de corrupción y cuyo origen y proyecciones pueden verificar las propias autoridades, advierte que el decreto que comentamos en nada influirá en el mejoramiento de las costumbres, pues los caudillos electorales vinculados por lo general al oficialismo, no necesitarán de los comités y los locales partidarios para la explotación del juego. A este respecto les basta y les sobra con la tolerancia cómplice de la policía para que circulen con libertad los agentes y personeros de los empresarios de juego que los hacen partícipes de sus utilidades. De ahí que mientras la máquina electoral continúe montada, los decretos de represión del juego serán meros enunciados teóricos. Si existe en verdad de parte de las autoridades de la intervención federal, el propósito de combatir el vicio, importan de inmediato órdenes precisas y severas a la policía para que proceda sin contemplaciones contra los explotadores del juego; pues de lo contrario la opinión pública tiene derecho a dudar de la sinceridad de intenciones que al parecer tienden a ilustrar sobre docencia cívica, pero con las que, solamente, se trata de tender una cortina de humo sobre un cuadro que ya comienza a delinearse con todas las características de los peores tiempos.

Una industria casi olvidada: la avicultura

Entre las industrias agropecuarias que han tenido mayor incremento en los últimos años, puede mencionarse a la avicultura, la cual ha experimentado en poco tiempo un desarrollo realmente extraordinario.

No se dispone de muchos datos para apreciar este incremento, pero bastaría conocer las cantidades que llegan al mercado de la capital federal y las cifras de la exportación, para apreciar en qué medida se ha desarrollado hasta alcanzar el puesto que actualmente ocupa.

En esta zona, principalmente, su arraigo y difusión han sido notables. Circunstancias especiales como la buena distribución de la tierra, [illegible] de comunicación fáciles y bajo precio de la [illegible] han contribuído a impulsar su desarrollo en esta provincia, donde estas actividades, como se ha dicho, son más [illegible].

Cabría señalar, sin embargo, que [illegible] la producción [illegible] en cantidad y calidad, [illegible] en algunos [illegible], principalmente en la organización del comercio, que es lo que habría que cuidar a fin de evitar que esta fuente de riqueza pueda resultar afectada en el futuro.

La [illegible] de la avicultura debería [illegible] otro sector de la economía, [illegible] del Estado, sobre todo por tratarse de una industria [illegible] en nuestra agricultura. La [illegible] en forma extensiva [illegible] y [illegible], la avicultura, la explotación de frutales [illegible].

Aparte de este carácter progresista de la avicultura, su importancia económica es digna también de ser tenida en cuenta. La producción de aves y huevos en nuestro país alcanzaba, hace unos diez años, a unos cien millones de pesos. No es difícil que a esta fecha esa cifra haya sido duplicada o quizás triplicada, lo que pone de manifiesto la importancia económica de esta industria y el enorme volumen de su comercio local y de exportación.

Como explotación subsidiaria de la chacra, debe también ser protegida y estimulada. La avicultura, como otras industrias rurales, asegura ingresos estables al productor y en más de una oportunidad ha contribuído a contrarrestar los efectos de las crisis agrarias o de los desastres ocasionados por la plaga en los sembrados, como ha ocurrido con frecuencia en Entre Ríos, que es la provincia que cuenta con mayor producción avícola.

Los nuevos métodos de explotación y cría y cuidado de la sanidad, permiten por otra parte prevenir las pestes y epidemias, que en épocas anteriores constituían el peor obstáculo que se oponía al desarrollo de la avicultura. La difusión de conocimientos elementales para la lucha contra las plagas y enfermedades y la forma sencilla con que se administran las vacunas contra las enfermedades más conocidas como el cólera, la viruela y el tifus, facilitan el desarrollo de esta industria, que se encuentra actualmente en condiciones de evitar cualquier amenaza de este orden, con sólo prestarle un poco de dedicación.

La avicultura necesita, como decíamos, que se le preste mayor atención. No sólo será necesario organizar el comercio interno, favoreciendo en lo posible la difusión del cooperativismo y la instalación de frigoríficos para la conservación de los productos, sino también procurar ampliar las posibilidades del mercado nacional. Zonas como las del norte del país, el sur y el oeste, estarían en condiciones de aumentar considerablemente el consumo de huevos y aves, si se abaratasen los precios. La rebaja de los fletes y la organización de los transportes, conjuntamente con la instalación de frigoríficos, podrían contribuir eficazmente a estimular el comercio avícola.

Es necesario, asimismo, que se dicten disposiciones de carácter sanitario, sobre todo para el transporte de animales vivos. A pesar de los progresos registrados en el orden sanitario en los últimos años, existen plagas como la garrapata y enfermedades como la diarrea blanca, que deberían ser objeto de mayor cuidado y atención, a fin de evitar su difusión. Problemas todos éstos que requerirían un estudio atento y que deberían ser objeto de una legislación especial, como las que existen en otros países más avanzados, que el nuestro en ese sentido.

Casa Gris

Las audiencias del día

El interventor federal señor Oscar A. Aldrey recibió esta mañana al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión acompañado por el jefe de inspecciones de las delegaciones regionales y por las delegaciones de obreros [illegible].

También al representante del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, señor N. [illegible], y a delegaciones de la Unión Ferroviaria de la capital federal y de la sección puerto de Santa Fe.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Visitaron al ministro doctor [illegible] vecinos de San Carlos Centro, acompañados por el jefe de policía de Las Colonias; recibió el doctor [illegible] al comisionado municipal de esta ciudad, doctor Alvaro González; y otros funcionarios.

Ministerio de Salud Pública y Trabajo

El doctor Lambruschini recibió a la delegación de [illegible] y al delegado local de Trabajo y Previsión; y al ingeniero Jorge P. [illegible], delegado del Círculo de Aviación de Rosario.

Nombramientos en los Tribunales

Ha sido aceptada la renuncia del auxiliar mayor del juzgado de la tercera sección de esta capital, señor Edmundo Luis [illegible]; por ascenso se han realizado los nombramientos siguientes: Auxiliar mayor del juzgado, el señor Néstor M. Meyer; auxiliar 2o. del juzgado de paz letrado de la 2a. sección, en reemplazo de Meyer, al señor Aureliano J. L. Arguello; auxiliar 4o. de los agentes fiscales en reemplazo de éste al señor Raúl Eugenio Gallegos; auxiliar 7o. del juzgado de instrucción de la 2a. nominación, en lugar de Gallegos, y por traslado, al señor Manuel M. Irigoyen; auxiliar 7o. en el archivo general, en lugar de Irigoyen, al señor Angel Manuel Rodríguez, actual ayudante principal de la Legislatura.

Consejo de Educación

Los tribunales de calificación

Mañana a las 11, en la Inspección general de escuelas, con asistencia de los maestros y público que lo desee, se realizará el sorteo de los representantes del magisterio que deberán integrar los tribunales de calificación de 1946.

Constitución de una mesa examinadora

El Director General de Escuelas ha autorizado a la inspección general de escuelas, para que disponga la formación de una mesa examinadora que tomará las pruebas correspondientes al sexto grado, de las alumnas de la escuela nocturna No. 1, de esta ciudad.

Sesión del Consejo

Con la presidencia del doctor Horacio J. Varela, sesionó el Consejo, adoptando diversas resoluciones.

La clasificación de ejercicios físicos

Con motivo de una consulta formulada por el director de la Escuela Normal de Maestros de Rafaela, acerca del temperamento a adoptar al finalizar el curso, respecto a la asignatura Ejercicios Físicos, en el año, que debe estar sujeta a clasificación [illegible], como todas las materias generales, el Consejo, teniendo en cuenta la sugestión de la recurrente y el informe favorable de la subinspección general de escuelas, ha resuelto autorizar a los directores de las escuelas normales provinciales, para que por este único año, consignen una clasificación única, propuesta por el profesor de educación física, en base a capacidad, cumplimiento, conducta, voluntad, puntualidad, prolijidad, etc., que será nota de promoción en esta asignatura.

Municipales

Adquisición de un terreno para el ensanche de la calle Gral. López

La doctora Ana Francis Minetti de Gómez ha cedido en venta a la Municipalidad de Santa Fe, una fracción de terreno ubicada en la calle Gral. López entre San Lorenzo y avenida Freyre, con destino al ensanche de la primera de las mencionadas arterias de tránsito. Dicha fracción de terreno tiene con una línea que [illegible] sobre la nueva línea de edificación, de modo que la cuadra quedará de buen aspecto al rectificar la línea en el inmueble cuya transferencia se escriturará esta mañana.

La campaña anti - rábica

La Administración de Limpieza comunicó al Departamento Ejecutivo, que desde el 1o. de julio hasta el 21 de noviembre del presente año, fueron apresados por la perrera en las vías públicas de la ciudad [illegible] canes que ambulaban sueltos, y que de ellos fueron retirados [illegible], previo pago de multa por sus respectivos dueños.

Movimiento político

Las fracciones del radicalismo han llegado a un entendimiento

Prosiguiendo las conversaciones mantenidas en la ciudad de Rosario y que se iniciaron con motivo de una resolución del Comité Provincial al designar una comisión que entrevistara a dirigentes de los diversos grupos de opinión partidaria, ayer se reunieron en el local central, los delegados del Movimiento Intransigente y Renovador y las personas designadas por el Comité Provincial.

Se resolvió aconsejar al Comité Provincial la designación de una Junta Electoral y Reorganizadora, compuesta de ocho miembros titulares y dos suplentes. Dicha Junta ha quedado constituída de la manera siguiente: Los tres miembros de la Junta Electoral partidaria, señores Enrique Arribalzaga, Juan A. Monti y Manuel Mougin y los señores Dr. J. Agustín Gatti, Dr. Alejandro Gómez, Dr. Alfredo Grassi, Sr. Carlos A. Murúa y Dr. Román San Martín.

Dicha Junta actuará con todas las facultades que le acuerda la Carta Orgánica partidaria.

Procedió de inmediato a la designación de varias juntas reorganizadoras departamentales. La del Departamento La Capital quedó integrada por los señores Ramón L. Garay, Dante H. Fornillo, Dr. Armando W. Medrano, Dr. Carlos Ambrosio, Ing. Alfredo Van Lacke y Sr. Santiago Talarico Toretta.

La Junta Electoral y Reorganizadora resolvió constituirse en sesión permanente, teniendo su sede en el local del Comité Central, calle 25 de Mayo No. 1886, U. T. 13381 y 12206.

La inscripción de afiliados en La Capital

La Junta Reorganizadora del Departamento La Capital, resolvió que mañana viernes se inicien en las secciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, las tareas de inscripción de afiliados, con el horario de 8.30 a 12.30 y de 17 a 22. Han sido designados los siguientes inscriptores: sección primera: Cap. (E.R.) Miguel Jullerac, Dr. Domingo Esquivel, Rómulo Crespo y Francisco Antico; segunda: Sr. Santiago L. Toretta, Arnaldo Schillman y Alfredo Muñoz; tercera: Sres. Emilio Daniele, Gerardo Montemurro, Feliciano Rojas y José Ragalia; cuarta: señores Jerónimo Villarreal, Ezequiel Gasis, Augusto González y Raúl Ochoa; quinta: Sres. Paulino C. Gauna, Faustino Fernández, Alberto Sillio y Cayetano Zoso; sexta: Sres. Domingo Guarnaschelli, Santiago Giupponi, Fulgencio Acuña y Agustín Garziano.

Reunión de obreros

Días pasados se reunió en el local partidario, un grupo de obreros radicales pertenecientes a los gremios ferroviario, estibadores, de la construcción y pintores, que resolvieron reunirse nuevamente el próximo sábado 24 a las 18 en el mismo local, haciendo efectiva la invitación a todos los obreros radicales del Dpto. La Capital.

MOVIMIENTO INTRANSIGENTE Y RENOVADOR DE LA U. C. R.

Reunión del Centro de la Juventud Radical (C.N.) "Hipólito Irigoyen"

Mañana a las 21 y 30, en Alvear y Maipú, se reunirá la junta ejecutiva del Centro de la Juventud Radical "Hipólito Irigoyen", en la que se considerará la necesidad de designar la delegación que deberá asistir a la reunión nacional de la juventud a realizarse en la ciudad de Córdoba el sábado próximo. A esa reunión la junta ejecutiva invita a todos los adherentes del Centro.

Sección sexta

Mañana a las 21 se realizará en el local de San Lorenzo 3000 una reunión, a fin de dejar constituído el núcleo organizador de dicho movimiento en la sección sexta.

DEMOCRATA PROGRESISTA

DEMOCRATA PROGRESISTA

Asamblea general

Esta tarde a las 15 se reunió en asamblea en la Casa del Partido la juventud de esta ciudad a los efectos de designar sus representantes ante la Junta Nacional convocada para el domingo 25 en la capital federal y para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de estatuto de la Juventud Nacional. Distribución y financiación del periódico. Constitución de comités seccionales. Nombramiento de comisiones gremiales. Varios.

COMITE DE UNIDAD NACIONAL DEL SUR

Ha sido postergada para nueva fecha, la asamblea y conferencia del Comité de Unidad Nacional del Sur, que debía realizarse esta noche a las 21 en el local del Centro Republicano Hispano Americano.

Comité de Unidad Nacional del Centro

Se efectuó anoche una reunión plenaria de la comisión directiva del Comité de Unidad Nacional del Centro, para establecer la distribución de cargos, quedando integrada en la siguiente forma: Presidente, Dr. Aldo A. Tessio; vicepresidente, Juan M. Vigo; secretario general, Pedro José Bonazzola; vocales, doctores Romeo E. Bonazzola y Emiro A. [illegible] y señor Eladio Daza. Delegados a la Junta Central, doctores Javier Gómez [illegible] y Raúl Villarroel.

Comisión de prensa y propaganda; secretario, Domingo Frugoni Zavalla; vocales, Esteban [illegible], Enrique Gaitán y Félix Quignard.

Comisión de organización: Secretario, Juan M. Vigo; vocales, Mario [illegible], Rubén Benjamín Guerra y Adolfo [illegible].

Comisión de hacienda: Secretario, doctor Abraham Sarudiansky; vocales, Dr. León [illegible], Lelio Pigatto y Teolinda González.

PARTIDO SOCIALISTA

Las actividades del Comité Departamental de General Obligado

El sábado próximo el presidente y secretario del Comité Departamental de General Obligado, doctor Augusto Illig y Temístocles Corbella, respectivamente, iniciarán una jira por los distritos del departamento. Con tal motivo se realizarán asambleas de afiliados y simpatizantes en Villa Ana, Villa Ocampo, Villa Guillermina y Las Toscas, para considerar un vasto plan de agitación.

Comité Departamental de San Jerónimo. — El ex diputado provincial Waldino B. Maradona, en su carácter de presidente del Comité Departamental de San Jerónimo, visitará en la semana entrante las localidades de Gálvez, Coronda y Arocena. En Barrancas donde tiene su sede el comité departamental se continúan recibiendo las fichas de numerosos simpatizantes del departamento que han resuelto su afiliación al partido.

Reunión de la comisión administrativa del centro local. — Anoche celebró una prolongada reunión la comisión administrativa del centro socialista de esta capital. Después de considerar los asuntos en trámite se resolvió dirigir una nota al ministro del Interior solicitando el inmediato levantamiento del estado de sitio.

Revista Oral de la Juventud. — Mañana a las 21, en el local del Centro Socialista, 9 de Julio 2721, se realizará la revista oral de la juventud, en la que participarán varios jóvenes que han preparado trabajos alusivos. Después de la lectura de los mismos se iniciará un debate libre.

El Colegio de Abogados cancela fichas de colaboracionistas

El Colegio de Abogados de Santa Fe, ante la resolución de la Federación Argentina de Colegios de Abogados de fecha 21 de setiembre del corriente año, ha adoptado una importante resolución por la cual se fija su posición frente al actual momento político del país y se establecen las normas dentro de las cuales deben conducirse sus afiliados. A tal efecto ha hecho suyo el dictamen de la Comisión de Etica y Cuestiones Profesionales, a cuyo estudio pasó la resolución por la cual la entidad se adhería a lo dispuesto por la Federación en el sentido de que los profesionales que aceptaran cargos políticos, habrían incurrido en acto contrario a la ética profesional. Se expresa:

"Que a los efectos de establecer un criterio de valoración o determinación respecto de lo que se entiende por política, o por actividad que importe realización de actos de esta naturaleza, esta Comisión concordante con criterios incontrovertidos, piensa que ello ocurre cuando se pone en vigencia en la conducta ideológica en las que interfiere la actividad del Estado; y que precisamente en el orden actual, lo único que importa operar sin esta ideología, es la conducta aquella que se conforma a la ley vigente, y lucha por su cumplimiento. Pedir el cumplimiento efectivo en el caso de los abogados, de la Constitución y de las leyes, y luchar por el restablecimiento pleno de la vida institucional, no importa actividad "política", en este sentido.

— Que la actual situación que vive la República, enervados y desconocidos los derechos y garantías fundamentales del ciudadano y de los habitantes, que ha consagrado la Constitución y las leyes, hacen que los abogados, defensores del derecho por antonomasia, no puedan tolerar ni admitir por más tiempo en el seno del organismo que los agrupa, la conducta de aquellos colegas que olvidan los principios de la ética profesional y cívica, y se prestan al mantenimiento y apoyo de la anormalidad institucional, violando esos principios y esas leyes.

— Que la no defensa de las normas fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, que todos tenemos la obligación de custodiar y cumplimentar, como preciado acervo histórico de un pueblo libre, hace posible la afirmación del actual estado de cosas, llevando al país a la postración y subversión de todos los valores.

"Que ya es pública y manifiesta la subversión de nuestro régimen, con la permanencia indefinida del estado de sitio, el avasallamiento de las universidades, el encarcelamiento por causas políticas y la detención arbitraria sin proceso, el incumplimiento de compromisos internacionales, la intromisión oficial en una política tendiente a perpetuarse en el poder mediante la imposición de candidatos contra la voluntad soberana del pueblo, el manejo sin contralor de los fondos públicos, la modificación por decreto de leyes fundamentales, y la inexplicable [illegible] de penas en masa a reos por delitos comunes, etc.

— Que en el caso concreto de los abogados que prestan su apoyo y colaboran con un gobierno originado fuera de la Constitución, causante de la subversión institucional, realizan una actividad incompatible con su profesión de defensores del Derecho, y por tanto se hacen pasibles de las más severas sanciones.

— Que colocado en este terreno el Colegio de Abogados de Santa Fe, [illegible] hacer política [illegible] se refiere, pero [illegible] de la labor que desde este punto de vista [illegible] del Colegio en los diversos organismos partidarios existentes en el país y sólo califica la actitud de éstos como inconducta cuando tienden con su apoyo y colaboración a mantener un estado de anormalidades que ha conculcado nuestras más preciadas conquistas.

— Que si bien es cierto que no existen dudas en cuanto al procedimiento a seguir con aquellos socios que desempeñan cargos públicos o realizan actos inequívocos de colaboración (art. 1o. de la declaración de la Federación Argentina de Colegios de Abogados), no sucede lo propio con aquellos, que como asesores técnicos prestan servicios de esta específica naturaleza, que no importa o no debe importar adhesión moral o ideológica de ninguna clase, y menos, colaboración política de la índole referida.

Por todo ello, y sin perjuicio de volver sobre el particular, cuando la situación de algún asociado lo requiera, de oficio o a petición de cualquier socio, vuestra comisión de "Etica y Cuestiones Profesionales", os aconseja, salvo mejor criterio, la sanción de la siguiente resolución:

Artículo 1o. — Cancelar la ficha del socio Dr. José Antonio [illegible], por desempeñar en la actualidad el cargo de Jefe de Policía del Departamento Castellanos.

Art. 2o. — Cancelar la ficha del socio Dr. Armando G. Antille, por su actuación política con el gobierno de facto y por sus actos inequívocos de colaboración.

Art. 3o. — Recomendar a los socios de este Colegio, que desempeñen cargos técnicos como asesores o mandatarios judiciales de reparticiones públicas, la renuncia a sus cargos".

Paralización de servicios en el Hospital de Caridad

Ayer después de las 15 se produjo en el Hospital de Caridad un paro de los enfermeros que provocó justificada alarma entre los internados del referido nosocomio. La paralización se prolongó por espacio de una hora, reintegrándose el personal a sus tareas después de deliberar los dirigentes del sindicato, con la presidenta y secretaria de la Sociedad de Beneficencia y el director de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, señor Sebastián Ruiz Díaz, cuya presencia fué requerida por las autoridades del Hospital.

En el primer momento circularon versiones que atribuían el origen del paro a una presunta oposición de la Sociedad de Beneficencia de hacer efectivos los aumentos de los haberes al personal, rumor éste que fué de inmediato desvirtuado por la presidenta de la institución y por la circunstancia de que el propio personal ya había sido informado con anterioridad que el pago de esos aumentos, a los que nunca se habían opuesto los miembros del consejo de administración, se harían efectivos inmediatamente de recibir el subsidio acordado por el gobierno. Después de las deliberaciones quedó perfectamente aclarado que el paro tuvo origen en una advertencia que hiciera la Madre Superiora a un dirigente del sindicato que, encontrándose franco de servicio, conversaba con algunos empleados distrayéndolos en sus tareas específicas. Como la referida autoridad del nosocomio lo invitara a suspender sus conversaciones y retirarse, el mencionado dirigente de inmediato recorrió varios pabellones invitando al personal a suspender sus tareas y a congregarse en el hall principal, [illegible]. Aclarado el alcance de la advertencia y la actitud del personal, el delegado regional ordenó que inmediatamente se reintegraran a sus puestos los enfermeros. Esta orden fué impartida y acatada pasadas las 16, después de una hora de paralización de las actividades.

Dr. Roque F. Coulín

Falleció en Rosario

Esta mañana fué encontrado sin vida en su lecho, el doctor Roque F. Coulín, distinguido médico y político de actuación conocida en el radicalismo de esta provincia, que le llevó a destacadas posiciones públicas, que el extinto desempeñó con inteligencia y corrección.

El doctor Coulín pertenecía a ese tipo de hombres que ponen el acento de su pasión en aquellos aspectos menos prácticos de la vida política. Con buen sentido democrático, y temperamento original y vigoroso, no fué hombre de reservas mezquinas ni tampoco calculó con un éxito fácil, al menos para hombres de su capacidad y dinamismo. Así, no siempre es-

tuvo en las corrientes más numerosas, aunque las simpatías que llegó a lograr fueran muchas. En los últimos tiempos actuó en las tendencias llamadas intransigentes y renovadoras del Partido Radical, y en las vísperas de esa ansiada unidad partidaria que defendió tesoneramente, el destino le quita la satisfacción de ver a su partido en un franco proceso renovador del que sin duda saldrá fortalecido.

Como médico, el doctor Coulín logró destacarse en el ejercicio de la profesión y como docente, llegando a ser decano de la Facultad de Medicina de Rosario, de la cual actualmente era profesor adjunto. Como director de la Administración Sanitaria de Rosario, demostró gran capacidad de organización. Siendo de carácter bondadoso, sabía mostrarse enérgico e inflexible con los que no cuidaban el cumplimiento de su deber. Se recuerda, en este aspecto, su actuación como ministro de Gobierno del Dr. Mosca, de 1922 a 1924, en que se mostró implacable contra los juegos de azar, llegando a imponer a las policías una conducta ejemplar.

Como diputado nacional tuvo, asimismo, actuación descollante; se recuerda su participación como miembro informante del despacho sobre el proyecto de ley, sancionada y en vigor, de arrendamientos agrícolas.

El Dr. Coulín fué presidente del partido radical en el año 1939; delegado a la convención nacional y hombre de consejo, y se le consideró siempre como uno de los valores del radicalismo. En este sentido su muerte ocasiona una importante pérdida al partido.

El Dr. Coulín se inició en esta provincia como médico en Gálvez, pues era oriundo de la provincia de Buenos Aires. Pronto se destacó en los medios rurales y en el partido, al que prestó su máxima dedicación. Su muerte constituye, realmente una pérdida sensible porque con el Dr. Coulín desaparece un hombre con sensibilidad social, con aptitud para la vida política, y con el suficiente dominio de las actividades públicas necesarias para proyectar hacia el pueblo aquellas ventajas y derechos o beneficios que la democracia está en condiciones de otorgar; los hombres que han convertido la actividad política en una segunda existencia, y han desempeñado, con evidentes sacrificios y dedicación, funciones que se inspiran en un concepto depurado de la moral social y de las obligaciones ciudadanas y que desde cualquier posición, desde la vida profesional o pública y el hogar mismo, continúan demostrando preocupación responsable por el desarrollo de la vida del país y participan en todas sus vicisitudes, merecen un recuerdo agradecido de los demás ciudadanos, de los que forman la sociedad, y no sólo de sus correligionarios y amigos, sino de todos los que disfrutan de la vida republicana, que se vigoriza y asegura mediante hombres, como el desaparecido, con un desarrollado sentido de sus obligaciones sociales.

La muerte inesperada del doctor Coulín priva a la provincia de uno de sus hijos destacados, a la ciudadanía de un demócrata sensible, y al radicalismo del comité nacional de un dirigente activo, honesto y capaz.

Los restos del doctor Roque F. Coulín serán sepultados mañana a las 17 en el cementerio San Salvador, de Rosario. Hasta la casa mortuoria, Córdoba 1777, han llegado hoy numerosos mensajes de condolencia.

ADHESIONES AL DUELO

Del Comité Provincial de la U. C. R. (C.N.)

Con motivo del fallecimiento del Dr. Roque F. Coulín, ocurrido en la ciudad de Rosario, el presidente del Comité Provincial ha dictado la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido en la fecha el doctor Roque F. Coulín, ciudadano que prestó al radicalismo servicios eminentes en el desempeño de funciones públicas como ministro de Gobierno y diputado nacional; que en la actividad partidaria tuvo destacada actuación como convencional, delegado a la convención nacional y presidente del comité provincial; siendo un deber de las autoridades y afiliados a la Unión Cívica Radical rendir homenaje a quienes pusieron al servicio de los ideales partidarios sus mejores entusiasmos y energías y dejaron ejemplares huellas de su paso por las filas del partido, el presidente del comité provincial, decreta:

1o. Adherir al duelo público provocado por el fallecimiento del Dr. Roque F. Coulín.

2o. Designar una comisión integrada por los señores Dr. Eduardo Teisaire (h.), Dr. Clodomiro Hernández, Dr. Juan E. de Larrechea, Dr. Juan J. del Matti, Dr. Roberto Neumann Cafferata, Dr. Manuel Rodríguez Araya, Dr. Juan J. Noriega, Dr. Alberto Molina, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Dr. José C. Susán, Sr. Luis Ferrari, Dr. Pedro Rueda, Sr. Bernardino [illegible], Dr. J. Agustín Gatti, Dr. Arturo Romero Acuña, Sr. Rodolfo A. Dietrich, Dr. Antonio H. Celeri, Sr. Clemente Gómez Grandoli, Sr. Alfredo Arán y Sr. Arturo Cortés, para que asistan al velatorio de sus restos.

3o. Designar al vicepresidente Dr. Juan E. de Larrechea, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre del Comité Provincial.

4o. Invitar a los correligionarios a asistir al acto del sepelio.

5o. Disponer se entornen las puertas de todos los locales partidarios por el término de tres días.

6o. Depositar una corona de flores naturales a nombre del comité provincial de la U. C. Radical.

7o. Pasar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente.

8o. Comuníquese, publíquese y dése cuenta oportunamente al Comité Provincial.

Movimiento Radical Intransigente y Renovador de la zona norte

La mesa directiva del Movimiento Radical Intransigente y Renovador de la zona norte, se reunió en sesión extraordinaria esta mañana, y adoptó la disposición siguiente:

"Que habiendo fallecido el esclarecido ciudadano doctor Roque F. Coulín, presidente de la Comisión Nacional de la Intransigencia, en circunstancias en que ofrecía sus más nobles esfuerzos y sentimientos en la elevada y patriótica tarea de recuperación de la U.C.R. a su doctrina principista, frente a las desfiguraciones internas, y presiones extrañas al partido, y considerando:

"Que su actuación, coronada por el éxito más rotundo en la unificación de la U.C.R. sobre su doctrina tradicional lo consagra ante la historia de esta gran fuerza cívica como uno de sus más grandes intérpretes, ejemplo de virtudes ciudadanas para las generaciones presentes y futuras, se resuelve: ponerse de pie en su homenaje; enviar nota de pésame a la familia del extinto; destacar una comisión integrada por los señores prof. Pedro Oscar Murúa, doctor Domingo Esquivel, Ing. Alfredo Van Lacke, doctor Carlos R. Ambrosio, Ing. Ismael Briggiler, señor Carlos A. Murúa, señor Santiago Talarico Toretta, doctor M. Urbano Samatán, doctor Pedro V. Vallejos y señor Miguel Jullerac. Designar al profesor Pedro Oscar Murúa para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio".

Del Centro de la Juventud Radical (C.N.) "Hipólito Irigoyen"

El Centro de la Juventud Radical (C. N.) "Hipólito Irigoyen", en conocimiento del fallecimiento del Dr. Roque F. Coulín, presidente del Movimiento Nacional Intransigente y Renovador de la U. C. R. ha tomado la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido en la fecha el Dr. Roque F. Coulín, ciudadano de extraordinarias virtudes y líder esclarecido del radicalismo intransigente y renovador, en momentos que la U. C. R. reencontrada en los principios tradicionales debe asumir la insigne responsabilidad de guiar al país hacia una auténtica normalidad, tarea que encontró en él un titánico forjador, el Centro de la Juventud Radical (C.N.) "Hipólito Irigoyen" resuelve: 1o. Adherirse al duelo y enviar nota de pésame a la familia; 2o. Designar como delegado para que asista al sepelio y haga uso de la palabra en el mismo, al afiliado Myrton Albergoli".

Decreto de la Intervención

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dado a conocer un decreto de honores, en que se expresa:

"Habiendo fallecido el doctor Roque F. Coulín, quien desempeñó una banca de diputado en el H. Congreso de la Nación, ocupando además el cargo de ministro secretario de Estado en la cartera de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, el Interventor federal decreta:

"Art. 1o. Izase la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos de la administración, durante el día del sepelio, y en señal de duelo por el preciado deceso.

Art. 2o. Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto".

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de alumnos de la Escuela de Arte

De acuerdo con lo anunciado, el sábado próximo, a las 19.30, tendrá lugar en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2072, la inauguración de la exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela de Arte dependiente de dicho organismo.

La muestra comprenderá los trabajos realizados durante el presente año en las distintas disciplinas que integran el curso básico, dibujo, pintura, modelado y grabado y los correspondientes al 1er. año del curso de decoración de interiores. Además, se expondrán también los afiches alusivos a la muestra y que fueran seleccionados en un concurso interno realizado recientemente y del cual participaron los alumnos del curso de especialización.

En el acto inaugural, al que concurrirán las autoridades y familias de los alumnos, hablará en nombre de la dirección la profesora señorita Velia Zárate Morcillo.

La entrada a dicho acto es absolutamente libre para el público.

Bolsa de Comercio

Estuvo animada la rueda de hoy en el Mercado de Títulos

Con un interesante registro, que superó los $ 130.000, cerró la rueda de hoy del mercado experimental de títulos, anotándose fuertes partidas en papeles de la ley 3077, que han mantenido en forma sostenida la cotización de días anteriores, la que, después de registrarse con 99.35 se afirmó en 99.40. Las operaciones anotadas fueron, en detalles, las siguientes:

Títulos provinciales: Santa Fe, ley 3077, serie A: 10.000 a 99.35; 10.000 a 99.40; 10.000 a 99.40, 10.000 a 99.40; 5.000 a 99.40; 5.000 a 99.40; 10.000 a 99.40; 10.000 a 99.40 y 10.000 a 99.40.

Bonos Hipotecarios: Banco Provincial de Santa Fe: 5.000 a 101.70 y 6.000 a 101.70.

Resumen: Títulos provinciales, $ 120.000; bonos hipotecarios, pesos 11.000. Total, $ 131.000.

Se convocó de nuevo a los socios cerealistas

Por falta del número exigido por los estatutos, no se efectuó anteayer la asamblea general ordinaria de socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el registro de cerealistas, convocada a objeto de elegir los miembros que integrarán la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1945/46, por terminación del mandato de los actuales. En consecuencia se ha convocado de nuevo para el día 29 del corriente mes a las 18, fecha en que se realizará la asamblea con el número que asista.

Los trabajos de modernización del frente del edificio

Con respecto a una información aparecida en los diarios de ayer y hoy, referente a los trabajos de modernización del frente del edificio de la Bolsa de Comercio, a realizarse próximamente, en la misma nos han pedido que dejemos constancia de que en parte se arrónea, pues lo único habido es la apertura de las propuestas presentadas.

La adjudicación no se hizo aún, pues las propuestas pasaron a estudio de la comisión técnica que tiene a su cargo aquellos trabajos, la cual en su oportunidad se expedirá respecto a la más conveniente.

La explotación de la Usina E. Municipal

Emplazamiento de la Compañía Central Arg. de Electricidad a la Intendencia

El gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ingeniero Humberto Montalto, visitó esta mañana en su despacho al comisionado municipal, Dr. Alvaro González, haciéndole entrega de una extensa nota en que se comunica a la Municipalidad que esa empresa abandonará el arrendamiento y administración de la Usina Eléctrica Municipal, dando plazo hasta el 15 de diciembre próximo para que la comuna se haga cargo de la misma.

El comisionado municipal y el gerente de la compañía sostuvieron una larga conferencia, tratando diversos aspectos del problema que se le plantea a la comuna en estos momentos de insuperables dificultades para resolverlo.

La actitud de la compañía esta vez es, al parecer, irreductible. Adviértase que hace muchos años que venció el término del contrato de arrendamiento y administración de la Usina Eléctrica Municipal, el que luego de prórrogas dispuestas por el Concejo Deliberante, se renovaba mensualmente sólo en razón de que no era posible privar a la ciudad de tan importante servicio público como es el suministro de la corriente eléctrica. Luego la empresa solicitó aumento de tarifas, fundada en que la explotación de la Usina le producía pérdidas. De sus reclamaciones, siempre desoídas, dejó constancia a los fines legales pertinentes.

Según ha trascendido, el comisionado municipal expresó al gerente de la compañía, que consultaría sobre el particular al gobierno de la intervención federal, no ocultando su impresión de que la Municipalidad no se halla en condiciones de hacerse cargo de los servicios de luz y fuerza motriz en la zona sur de la ciudad, que es su jurisdicción.

El comisionado dispuso luego de esta conferencia, que el asunto pase a estudio de la Dirección General de Energía Eléctrica de la Provincia.

La impresión dominante en los círculos oficiales, es que todos los antecedentes están a favor de la empresa de luz y energía. El contrato caducó hace muchos años y las propuestas formuladas por la Compañía Central Arg. de Electricidad, fueron todas rechazadas por el Concejo Deliberante o por el Departamento Ejecutivo. Más aun: hubo un intendente que denunció el convenio. Las reclamaciones de la compañía no han sido atendidas a pesar de sus insistencias.

Rotary Club

La reunión de anoche

Tuvo lugar anoche en el Ritz Hotel la habitual comida semanal del Rotary Club, concurriendo a esta reunión, especialmente invitado por el presidente de la institución, Dr. Francisco Menchaca, el subdirector de este diario, señor Enzo Vittori, quien se refirió a distintos aspectos de su reciente viaje al Reino Unido. El señor Vittori comentó a grandes rasgos la actual situación interna de Gran Bretaña para ir al punto fundamental de su charla, que tituló: "Una visita a la Venerable Corporación de los Butchers". Después de historiar los orígenes de la institución, una de las más antiguas de Londres, relató los detalles de la recepción a la delegación argentina de prensa, con el pomposo ceremonial practicado por esa entidad desde tiempo inmemorial.

Terminada la disertación el señor Vittori contestó distintas preguntas de los comensales, y posteriormente se leyeron por secretaría asuntos de interés para los rotarios, con lo que se dió por terminada la reunión.

Círculo Italiano

Renovación de autoridades

El 24 del corriente tendrá lugar la renovación de autoridades del Círculo Italiano de Santa Fe. Hasta la fecha se han presentado dos listas de candidatos, una encabezada por el Dr. Antonio Celeri y la otra por el ex presidente de la institución señor Aquiles Allevi. Esta última está integrada por los siguientes candidatos: Presidente, Sr. Aquiles Allevi; vocales: Sres. Dr. José María González Mesna, Luis N. Colli, Carlos C. Guidi, Dr. José María De Feo y Julio H. Wedekind. Suplente, Sr. José [illegible]. Revisor de cuentas, contador Sr. Carlos N. Sobrero.

El 159o. aniversario del natalicio del brigadier G. D. Estanislao López

En la iglesia de San Francisco se realizó esta mañana el oficio en memoria del brigadier general Estanislao López, dispuesto por la Junta Provincial de Estudios Históricos, con motivo de cumplirse el 159o. aniversario del natalicio del brigadier.

A las 10 tuvo lugar la misa; presidió la ceremonia el interventor federal señor Oscar A. Aldrey, acompañado por los ministros, subsecretarios y funcionarios de la administración; concurrió Mons. Fasolino, el comisionado municipal doctor Alvaro González; el presidente del Consejo de Educación, doctor Horacio J. Varela; funcionarios escolares; el jefe del Regimiento 12, teniente coronel Adaro; el presidente del Superior Tribunal y miembros del cuerpo; miembros de la Junta de Estudios Históricos, y algunos descendientes del prócer.

Después del oficio religioso, en el atrio del templo se efectuó una ceremonia alusiva, formando las delegaciones de los grados superiores de las escuelas de la zona sud, que previamente depositaron ofrendas florales en la tumba del brigadier López, habló el secretario de la Junta, doctor Clementino Paredes, quien se refirió a la personalidad del fundador de la Federación; finalizó la ceremonia con el Himno Nacional, ejecutado por la banda del Regimiento 12 de Infantería y coreado por la concurrencia.

La comisión de cuentas de la Contaduría General de la Provincia

La intervención federal remitió oportunamente al gobierno de la Nación, la reglamentación del tribunal de cuentas de la provincia creado por la ley de presupuesto para el corriente año; las autoridades nacionales formularon diversas observaciones, no pudiendo la intervención [illegible] por falta de tiempo, hacer funcionar el tribunal de cuentas con la reglamentación propia.

En un decreto de la intervención, [illegible] en acuerdo de ministros, se considera que el decreto Nacional, aprobado por el gobierno nacional, dispuso que hasta tanto sea aprobado el régimen legal del Tribunal de Cuentas, continuarán en vigor las disposiciones del artículo [illegible] de la ley No. [illegible], complementaria del presupuesto, que establece que las funciones del tribunal de cuentas estarán a cargo de la actual comisión de cuentas de la Contaduría General de la Provincia.

Con tal objeto, la intervención [illegible] expresa la necesidad de la reestructuración de la referida dependencia con la colaboración de la Contaduría [illegible], ajustando las funciones del personal al régimen legal en vigor; con dicha finalidad se han adoptado las disposiciones siguientes:

Incorpórase a la Contaduría General de la Provincia, a partir del 1o. de octubre de 1945, el personal de funcionarios y empleados, que constituyen el inciso 2o., y las partidas de gastos que integran el item 2o., inciso 11 del título I, anexo 2o., capítulo III del presupuesto vigente, los que pasarán a formar la sección rendición de cuentas de la provincia, ajustando su funcionamiento a las disposiciones respectivas de la ley de contabilidad.

El procurador fiscal (abogado) ya designado, actuará como jefe de la sección rendición de cuentas; el oficial principal (abogado) actuará como secretario y además como asesor letrado de la Contaduría de la provincia. Los contadores fiscales previstos en el presupuesto para el Tribunal de Cuentas, integrarán la comisión de cuentas, [illegible] de los contadores fiscales inspectores en la forma que dispone el decreto del 12 de enero de 1945.

La provisión de agua potable a Colmena

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meinero, ha enviado a la Administración Nacional del Agua, una nota, remitiendo con la misma, las actuaciones recomendadas por dicha repartición para obtener la donación de las superficies de terreno en la localidad de Colmena, departamento Vera, destinadas a la construcción de las instalaciones de agua potable en la citada población.

En su nota el mencionado secretario de Estado expresa que se ha logrado que los herederos del señor Manuel Gálvez y de doña Angela Balaguer de Gálvez, donen las quintas 69 y 72 de dicha población con una superficie de 44.580 metros cuadrados, con el fin mencionado.

También señala el doctor Meinero que la intervención federal ha aprobado la resolución del comisionado comunal de Garabato en que se acoge a la localidad de Colmena — bajo su jurisdicción — al decreto del gobierno de la Nación, sobre el agua.

El secretario de Gobierno de la intervención solicita finalmente al director de la repartición nacional, la adopción de las medidas correspondientes para obtener dentro del más corto plazo, la solución del grave problema del agua en la zona norte de la provincia.

Nombre Imagen Original: LIT1945NOV_0129.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun feb 18 09:46:23 ART 2008

Puede definirse por K.O. el match Mosechuk-Amatti

Ofrece buenas perspectivas el festival boxístico que, organizado por la Sociedad Unión y Progreso de Barranquitas, se llevará a efecto mañana en el Pabellón de Industrias. Se había anunciado para mañana el combate entre Apes y Varalta, pero quedó ser postergado para el 30 debido a que el porteño tiene un compromiso para el sábado en el Luna Park. En reemplazo de este match, que había provocado gran interés, se medirán Juan Mosechuk y Alberto Amatti.

Este último es un boxeador que ha realizado alrededor de 25 combates, con un margen ampliamente favorable de triunfos logrados en Paraná, su ciudad de origen, La Plata y el ring del Luna Park de la C. Federal donde, como le hemos informado, intervino en el Campeonato de los Barrios llegando a la final, que perdió por puntos, con José Lamaglia. Se informa que está bien entrenado y puede cumplir una destacada performance frente a Mosechuk, recientemente vencedor de Giovannini por K. O. en la segunda vuelta.

El resto del programa es discreto, destacándose el combate que estará a cargo de Urbano Aguirre y Bill Petrullo. Las peleas anunciadas para mañana son las siguientes:

1a. pelea: Faustino Arias v. Carlos Quinteros (livianos, 2 rounds).
2a. pelea: J. Giménez v. Manuel Yedro (gallos, 3 rounds).
3a. pelea: Kid Rayo v. Oscar Giménez (livianos, 4 rounds.)
4a. pelea: José Giménez v. Armando Dufourd (livianos, 3 rounds).
5a. pelea: Roberto Marín v. Enrique Córdoba (livianos, 3 rounds).
6a. pelea: Urbano Aguirre v. Bill Petrullo (livianos, 5 rounds).
7a. pelea: Alberto Amatti v. Juan Mosechuk mediano, 5 rounds.

Localidades

Ring-side	$ 2.20
Plateas	„ 1.50
Tribuna especial	„ 1.—
Tribuna popular	„ 0.70
Menores	„ 0.40

Continuará el torneo de la Liga Comercial

El sábado se disputará la octava fecha del campeonato organizado por la Liga Comercial de Futbol, destacándose del programa el match que jugarán los equipos de Inspección Municipal y Palacio Municipal, integrados por empleados de la Municipalidad de Santa Fe.

El programa de partidos que deberá desarrollarse es el siguiente:

Cancha Transfusora: Transfusora vs. Ferrocarril del Estado; Comisión Nacional de Granos vs. Marconetti; árbitro, Raúl Haque.

Cancha Racing: Bodegas El Globo vs. Talleres F. C. S. F.; Palacio Municipal vs. Inspección Municipal; árbitro, Luis Haquin.

Cancha Johson: Obras Sanitarias vs. Imprenta de la Provincia; árbitro, Levino.

Cancha U. Telefónica: Unión Telefónica vs. Caja a la V.; árbitro Julio Favant.

Racing y C. A. Verde jugarán el domingo

En la cancha del Club Central Alto Verde, jugarán el domingo amistosamente los equipos de Racing y de ese club, ambos afiliados a la Federación Santafesina de Futbol.

A las 14 se reunirá la comisión directiva de Central Alto Verde en el domicilio del prosecretario, [illegible]

Se reunirá hoy el C. D. de la Federación de Ajedrez

[illegible]

Mañana proseguirá el campeonato oficial de la Feder. de Bochas

[illegible]

PERU, COLOMBIA Y ECUADOR NO ACTUARAN EN EL TORNEO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Así lo resolvió la A. del Futbol

Una importante resolución adoptó anoche el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino; dispuso, nada menos, y tal como se anticipaba, que en el próximo campeonato sudamericano no participen las representaciones de Perú, Colombia y Ecuador. A continuación damos a conocer la resolución de referencia:

1o. Reducir la participación en el campeonato sudamericano a las asociaciones de los países limítrofes. 2o. Enviar sendas notas a las asociaciones de Colombia, Ecuador y Perú explicando las causas de fuerza mayor que obligan esta decisión de la Asociación del Futbol Argentino.

Esta resolución se basó en el siguiente dictamen de comisión: 1o.: que el reciente decreto del Poder Ejecutivo modificando la fecha de las elecciones a que ha sido convocado el pueblo, fijando a tales fines el domingo anterior inmediato a la semana de Carnaval obliga a la Asociación del Futbol Argentino abreviar el desarrollo del campeonato sudamericano o postergar indefinidamente su disputa. 2o. que compromisos ineludibles contraídos por distintas asociaciones invitadas al certamen impiden [illegible] la iniciación del mismo a que tampoco podría jugarse en marzo después de Carnaval, porque alteraría el comienzo y el desarrollo de la temporada de futbol de las diferentes entidades sudamericanas.

3o. Queda, en consecuencia, aunque a nadie satisfaga la postergación indefinida del campeonato y a todos contraríe la disminución de los equipos invitados a disputarlo, resulta forzoso optar por alguna de esas soluciones. 4o. Que la Federación Peruana de Futbol, a la que oportunamente se le propusieron las condiciones económicas de su participación en el campeonato sudamericano (25 pasajes, 120 dólares diarios y viáticos durante el viaje, como prescribe la reglamentación respectiva) ha formulado una contrapropuesta en el sentido de que se le acuerden 50.000 pesos moneda nacional argentina para todos los gastos de traslado y hospedaje de su delegación. 5o. que por razones de orden financiero y no obstante el vivo anhelo general de ver actuar en canchas argentinas al equipo representativo del futbol peruano resulta materialmente imposible aceptar esa contrapropuesta, cuyo monto se aproxima al costo total de tres delegaciones, con las cuales ya se han convenido las condiciones de participación.

Participará Bolivia

La Federación Boliviana de Futbol envió una comunicación a la Asociación del Futbol Argentino ratificando su participación en el campeonato sudamericano extra que se realizará en Buenos Aires.

Por la misma comunicación solicita que las autoridades de la A. F. A. intercedan ante el Club Atlanta a fin de que le cedan al arquero Araya, para custodiar la valla del seleccionado.

Se reúne la C. Seleccionadora

Mañana se realizará una reunión de la comisión de selección de la A. F. A. a fin de designar los jugadores que actuarán en el próximo mes en San Pablo y Río de Janeiro por la copa Roca. [illegible]

Adquisición de jugadores

[illegible]

Adquirió el J. Club la potranca Sandunga

[illegible]

Atletas del Velocidad viajarán a Buenos Aires

[illegible]

Un baile se realizará en el Centro Asturiano

[illegible]

Un baile en Pedestre

[illegible]

Matches por el torneo del Club 25 de Mayo

[illegible]

Juan Mosechuk, que mañana combatirá con Amatti

Se medirán esta noche AEOM y G. y Esgrima

Promesa de un buen espectáculo es el encuentro que esta noche llevarán a cabo, por el torneo del Club Pedestre, los conjuntos superiores del Club de Gimnasia y Esgrima y de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales. En cuantas veces se encontraron estos equipos, en el campo de juego supieron satisfacer la expectativa de los aficionados, tanto ahora más que nunca porque A. E. O. M. batió hace pocos días a su clásico adversario en la cancha de Kimberley, de modo que se presume que Gimnasia irá a esta nueva confrontación de fuerzas, pleno de entusiasmo y de ansias grandes de lograr el desquite, que lo puede lograr.

En circunstancias como estas, cuando son dos equipos de fuerzas parejas los que animarán un partido que en nuestro ambiente ya se ha ganado la denominación de "clásico" lo que es mucho decir, correcto es no emitir un pronóstico; en esta clase de partidos los cálculos hay que dejarlos de lado y esperar mejor el lance que, como el de esta noche, anticipa una lucha emocionante y discutidísima y si es así, justo es que el vencedor sea el que mejores méritos aquilate en el transcurso de toda la brega.

Tanto uno como otro conjunto se presentará con todos los jugadores titulares y este es otro motivo también poderoso que ejerce mucha atracción. El match dará comienzo a las 23, pero previamente se disputarán dos partidos de cuarta división, jugando a las 21, los equipos de Regatas y República y a las 22, Unión y Trabajo "B" y Pedestre, quienes pueden ofrecer una lucha de acciones interesantes.

Un baile a beneficio de Julio Cabanillas

Esta mañana visitó nuestra redacción el señor Julio Realin, presidente del Club Atlético Juan José Paso y nos informó que el club de su presidencia había organizado [illegible] integró el combinado de la Federación Santafesina de Futbol, que se adjudicó el campeonato argentino disputado en Cañada de Gómez.

Dicho festival estará amenizado por la orquesta Martínez Sosa y se presume que concurrirá un número elevado de personas, de manera que se pueda obtener un excelente beneficio.

Reapareció anoche el árbitro Serafín Bello

En el partido disputado anoche en la cancha del Club Pedestre, entre los conjuntos de primera división de Regatas Santa Fe y Sporting, reapareció el árbitro Serafín Bello, que desde hace tiempo [illegible] lo que se amplía el plantel de árbitros de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

En forma extraoficial nos hemos enterado que el partido de mañana entre los primeros equipos de Regatas Santa Fe y Kimberley será controlado por el señor Arturo E. González, lo que de por sí es una garantía para el desarrollo del cotejo.

ESCRIBE DAMOCLES ::

NOTAS DEPORTIVAS DE ACTUALIDAD

EN UN COMENTARIO RECIENTE reclamábamos la necesidad de que los socios de las instituciones se habitúen a tener participación en todo lo que se relaciona con la vida de la entidad. Recalcábamos, entonces, la necesidad de que se tuviera especial dedicación en la tarea de esclarecimiento sobre los deberes y obligaciones de todos los asociados, como forma de crear una conciencia libre y progresista. Con posterioridad a ese comentario, que titulábamos "La Democracia en el Gobierno de los Clubs Deportivos", se registraron hechos que obligan a insistir sobre la conveniencia de que conceptos tan fundamentales tengan aplicación práctica.

Debe entenderse claramente que la participación de los asociados en la vida de las instituciones no ha de ser, indudablemente, para trabar su marcha o para crear dificultades a la C. Directiva. En caso de que ésta no respondiera al mandato que le otorga la asamblea, los asociados tienen el resorte legal para hacerse escuchar y adoptar posiciones. En lo que respecta a la cooperación, ésta debe concederse sin retaceos porque, sobre todas las cosas, está el supremo interés del club que a todos por igual pertenece.

Cualquier daño intencional causado a la institución coloca al asociado al márgen de los Estatutos y quedan, de hecho, suprimidos todos sus derechos, como quedan suprimidos los derechos del individuo que comete un delito en su vida pública. Es fundamental que el derecho de una persona termina cuando se lesiona el de otra.

* * *

COLON PERDIO EN RESISTENCIA y quedó eliminado del Campeonato de la República. Un aficionado completamente neutral que asistió al encuentro nos decía, entre otras cosas, que el equipo local había jugado muy bien pero lo que más le había enseñado su ida a Resistencia era que el público santafesino le parecía el más imparcial y el más correcto de cuantos él había conocido en sus andanzas futbolísticas. Anotamos con regocijo esta manifestación pues nosotros hemos bregado siempre para que el deporte sea verdadero ejemplo de corrección y entendemos que los aficionados pueden alentar a sus adictos, exteriorizar todo su entusiasmo y calor, pero ello no obliga a que se aparten de las reglas de urbanidad y de respeto que merecen los adversarios. Ojalá entonces que la educación de nuestro público se mantenga para satisfacción de los verdaderos deportistas.

* * *

AUMENTA CADA DIA el entusiasmo por el boxeo en nuestra ciudad. El esfuerzo del C. Unión y Progreso de Barranquitas para brindar espectáculos semanales ha tenido el doble mérito de formar rápidamente un público numeroso que no falta a las reuniones [illegible]

Seis equipos jugarán en el C. Sudamericano

[illegible]

La Liga de Futbol hará gestiones para presentar a un conjunto de la A.F.A.

[illegible]

Dió un comunicado el Club Atlético Colón

[illegible]

Prosigue empatado el match de casín entre el C. Italiano y J. Club

[illegible]

Regatas derrotó anoche al conjunto de Sporting

Con tres encuentros prosiguió anoche la disputa del torneo "Aniversario" organizado por el Club Pedestre Santa Fe.

El encuentro de primera, entre los conjuntos de Regatas Santa Fe y Sporting, que terminó con el triunfo de los primeros por 54 a 1, no fué lo interesante que se esperaba.

En el equipo de Sporting reapareció el jugador Juan Carlos Almeida. Pese a haber actuado sin un entrenamiento adecuado, al igual que sus compañeros de equipo, efectuó una excelente performance. Los jugadores de Sporting estuvieron poco felices en los finales. Almeida y De Meda fueron los mejores de Sporting. Di Martini y Villarroel complementaron con acierto.

Regatas actuó con soltura y todos sus hombres jugaron a un mismo nivel de efectividad. Sánchez se constituyó en el scorer del equipo de Regatas y Castaño fué el conductor del conjunto.

El arbitraje a cargo de los referees Serafín Bello y Guillermo Scattini, fué correcto y tuvieron poco trabajo debido a la corrección puesta en el juego por los integrantes de ambos equipos.

Al llamado de los mencionados árbitros los equipos se alistaron con los siguientes jugadores: Regatas: Varani y Ponce; Castaño, Sánchez y Navarro. Sporting: Almeida y Villarroel; De Meda; Di Martini y Vázquez.

Los primeros 10 minutos de este cotejo fueron de acciones lentas. El equipo de Sporting jugó mucho la pelota sin lanzamientos inútiles. El primer tiempo terminó con el score favorable a Regatas por 24 a 8.

En la segunda parte del encuentro continuó el predominio de Regatas. Sporting cambió su alineación, pasando Almeida a la delantera con lo que el conjunto de la avenida Facundo Zuviría consiguió algunos tantos. No obstante el triunfo correspondió a Regatas por 54 a 21.

Los equipos y scorers fueron los siguientes:

Regatas: Navarro 5, Ponce 2, Sánchez 19, Varani 7; Castaño 9; González 9; Valdez 2 y Sebastián 0.

Sporting: Vázquez 0; Gómez 5; Almeida 14; Di Martini 4; Villarroel 2 y De Meda 4.

Los otros partidos

En el primer encuentro de [illegible]

Resoluciones de la Asociación

[illegible] ganizado por Unión y Progreso Rivadavia, entre Zanni y U. P. Rivadavia, se resolvió expulsar al jugador Arnaldo Mosqueira, de Zanni y suspender por 4 partidos al jugador del mismo club, Francisco Yacumisi.

—Fué suspendido provisionalmente el jugador Juan Carlos Altube, de Regatas, que fuera retirado de la cancha en el partido por el torneo Tribu Mocoretá, entre Kimberley y Regatas. Se le aplicaron tres partidos de suspensión al jugador Horacio Virgilio, de Gimnasia y Esgrima. Fueron suspendidos provisionalmente los jugadores Domingo Acosta, de A. E. O. M., Stringhini y Hand, de Ferroviario y se invita al árbitro Cipriano Miranda a que concurra a la próxima reunión del C. D.

—Se suspendió por seis partidos al jugador Juan M. Aviles, de A. E. O. M. No se hizo lugar a una protesta del Club Unión y Trabajo por la inclusión de los jugadores D. P. Gabetto y Nasif Saba en la cuarta división de Ferroviario.

—Por ocho partidos fué suspendido el jugador Fermín O. Paez, de Gimnasia y Esgrima, y por seis partidos al jugador David Camari, de Pedestre. Se solicitó al Club Unión y Trabajo envíe a la secretaría de la Asociación el carnet del jugador Manuel Sánchez para su verificación.

—La Sociedad Unión y Progreso Rivadavia envió la nómina de los equipos que resultaron campeones y vice del torneo organizado por dicha entidad. A los campeones les corresponden 20 puntos y a los vice 10 para la copa Conjunto.

—Se confirmó la fecha del 1o. de diciembre para la disputa de la copa Lamaga en la ciudad de Rosario y el equipo que ganó el torneo intermedio [illegible] también el director técnico.

—Se dispuso que los integrantes del seleccionado realicen dos prácticas los días 22 y 23 del actual a las 21 en la cancha de A. E. O. M.

Otra máquina tendrá el Aero Club de ésta

[illegible]

Nuevos asociados

[illegible]

Numerosos alumnos

[illegible]

Torneo interno de bochas "Lindor Blanche" en Colón

[illegible]

BOMBOLO